

Resolución de Consejo Directivo 453 / 2022 - EXA -UNSa

EXP-EXA 8057/2008: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en

Matemática Aplicada, al Lic. Enrique Angel LAZARTE

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta, 29/12/2022

VISTO la RESCD-EXA Nº 143/2008, mediante la cual se aceptó la inscripción del Lic. Enrique Ángel LAZARTE como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que de la situación académica del Lic. LAZARTE, surge que se encuentra con plazo vencido desde el 21/05/2014 para completar el plan de estudios de la carrera y presentar el Trabajo de Tesis, sin haber pedidos de prórroga ni actividades académicas desde el año 2014.

Que el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, habiendo analizado la situación académica del maestrando, aconseja dar de baja al Lic. Enrique Angel LAZARTE de la carrera, por aplicación del Reglamento de Maestría en Matemática Aplicada - Art. 34 del Anexo de la RESCD-EXA N° 770/2016, que establece:

"Art. 34.- El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir del ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones. No obstante, si mediara alguna circunstancia atenuante el maestrando, con el aval de su director, podrá solicitar ante el Comité Académico de la Maestría una prórroga. El Comité elevará las actuaciones al Consejo Directivo quien resolverá en definitiva."

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada (fs. 41), aconseja dar de baja al Lic. Enrique Ángel LAZARTE como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del 21/12/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, al Lic. Enrique Ángel LAZARTE - D.N.I. Nº 16.756.128, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Lic. Enrique Ángel LAZARTE, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs/aa

DY. JOSÉ R. MOLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNISS. NACIONAL DE SALTA

SOUITAGE CS. EL ANDE

Dre. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FIJCULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO